

DIARIO DEL SUR

Política Local Nación Economía Judicial Deporte Ciencia Variedades Opinión Contacto

¡Créalo! Estudie y termine el programa gratis hasta que consiga un trabajo de alto ingreso

▽ Visite también...

**¡FELICIDADES! ¡No es broma! ¡Es el usuario 1.000.000!
Ha sido seleccionado ahora**

Nuestro sistema aleatorio de selección de ganadores podría elegirle como ganador de un **PRODUCTO APPLE**.

Bogotá



Foto: Cortesía.

La aplicación de esta norma fortalece la gestión del riesgo en las aglomeraciones .

El Distrito, a través del Idiger, con nueva norma técnica para aglomeraciones de

público

Viernes, Diciembre 15, 2017 - 11:29

La Alcaldía Mayor de **Bogotá** informó que por medio del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, **Idiger**, celebró la entrada en vigencia de la Norma Técnica Colombiana - NTC 6253, que establece los requisitos mínimos que deben cumplir los prestadores de servicios logísticos para actividades de control y manejo de aglomeraciones de público.

Esta norma se logró debido al trabajo entre el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación **Icontec** y el Idiger, que a su vez contó con el apoyo de empresas prestadoras de servicios logísticos y entidades como el Idartes.

Gracias a esta norma se contarán con los requisitos que deben cumplir los prestadores de servicios logísticos en los escenarios de riesgo de las aglomeraciones de público para mantener acciones seguras en el área de influencia de las actividades, y así mismo, las funciones de manejo integral de público, evacuación, control vehicular y contra incendio, para asegurar condiciones de orden, movilidad y comodidad requeridas que se realizan en el Distrito Capital y en el país.

La aplicación de esta norma fortalece la gestión del riesgo en las aglomeraciones de público, desde la planeación, hasta la ejecución, monitoreo, control y cierre, dado que articula conceptos de la gestión de riesgo, tales como conocimiento, reducción y manejo en la operación de estos prestadores de servicios logísticos.

A partir de la fecha los Proveedores de Servicios de Logística – PSL, encontrarán una guía para fortalecer su empresa en la prestación de servicios logísticos a los asistentes a eventos de aglomeración de público.

Requisitos, contratación, determinación de la capacidad para la prestación del servicio, planificación y organización, operación durante la prestación del servicio logístico y la evaluación de resultados, son algunos factores que se tienen presentes en esta norma para actividades de aglomeración de público.

Etiquetas: [Norma](#), [Aglomeración](#), [Publico](#), [Bogota](#), [Idiger](#), [ICONTEC](#), [Hsb Radio](#)

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar 8382 lecturas

▽ Visite también...



Agua fresca fuente de vida

Pedidos: 721 53 84
Calle 12 No. 4-84
San Juan de Pasto

Bosque

LEA TAMBIÉN: